

¿EN QUÉ CONSISTE UN ATRAVESAMIENTO INSTITUCIONAL?

WHAT DOES AN INSTITUTIONAL TRAVERSAL CONSIST IN?

Gustavo Melera otromonte@yahoo.com.ar

Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires

Area temática: Psicología social

Resumen

El presente escrito es una de las producciones teóricas y metodológicas de una serie de investigaciones iniciadas en el año 2010, en el marco de diversas presentaciones de proyectos de investigación asentados en la Facultad de Psicología y en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación. Una de las tareas de investigación ha incluido la revisión crítica de los conceptos, metodologías y técnicas de abordaje de la Psicología Institucional, en el marco de una transformación histórico social que exige la reformulación de los aparatos conceptuales de las disciplinas compuestas bajo la lógica de una Modernidad en retirada. En este caso, el texto se ocupa de una noción que integra el canon discursivo de las Ciencias Sociales y Humanas, pero que carece paradójicamente de un desarrollo conceptual riguroso que supere una mera forma coloquial de referirse a la relación entre campos heterogéneos. Se trata de la noción de atravesamiento, usualmente confundida con determinación, influencia o condicionamiento. Lejos de apuntar a una glosa cerrada y definitiva, se apuesta a establecer un diagrama que dé cuenta del funcionamiento de los atravesamientos institucionales, así como su importancia para el análisis de las organizaciones, las instituciones y las prácticas sociales.

Institución – Atravesamiento – Transversalidad – Subjetividad

Abstract

This writing is one of the theoretical and methodological productions of a series of investigations that began in 2010, within the framework of various presentations of research projects established in the Faculty of Psychology and the National Secretary of Science and Technology. One of the research tasks has included a critical review of the concepts, methodologies and approach techniques of Institutional Psychology, within the framework of an historical and social transformation that requires the reformulation of the conceptual devices of the disciplines composed under the logic of a Modernity in retreat. In this case, the text deals with a notion that

integrates the discursive canon of the Social and Human Sciences, but paradoxically lacks a rigorous conceptual development that goes beyond a mere colloquial way of referring to the relationship between heterogeneous fields. It is about the notion of traversal, usually confused with determination, influence or conditioning. Far from pointing to a closed and definitive gloss, it is committed to establishing a diagram that accounts for the functioning of institutional traversals, as well as their importance for the analysis of organizations, institutions and social practices.

Institution – Traversal – Transversality – Subjectivity

Introducción

El presente texto puede ser considerado como uno de los productos de una multiplicidad de exploraciones teóricas y metodológicas. Las mismas se desarrollaron en el marco de diversos proyectos de investigación. Reseñaremos aquí particularmente dos: el primero, presentado en la programación 2019-2021 del ProinPsi, enfocado en el análisis de las prácticas de consultoría, intervención y asesoramiento en organizaciones y empresas públicas y privadas. El segundo, presentado para la programación científica 2010-2012 de la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBACyT). Dicho proyecto, titulado “Posthumanismo, Tecnociencias e Instituciones. Agenciamientos Biotecnológicos y Procesos de Subjetivación desde la Perspectiva de la Psicología Institucional”, inició más de una década de producción teórica, metodológica y conceptual, con el objetivo de enriquecer y rescatar la importancia de la Psicología Institucional para la comprensión de los procesos de subjetivación contemporáneos.

Por otro lado, cabe destacar aquí la participación de los estudiantes que asistieron a las clases teóricas de la cátedra II de Psicología Institucional por mí dictadas durante el primer cuatrimestre del presente año para la confección de este escrito. Sin sus aportes, sus interrogantes y cuestionamientos, la necesidad de sistematizar los modos de funcionamiento de los atravesamientos institucionales se hubiera reducido a una mera inquietud personal. Por ello se resalta aquí la importancia de lo colectivo para la producción de conocimiento. Mi agradecimiento y valoración a todos y cada uno de ellos entonces.

La pregunta que titula este artículo no es inocente ni casual, sino que parte de un posicionamiento epistemológico material funcionalista. Es en este sentido que no se apunta aquí a una definición en sentido estricto, aquella que pretenda dar cuenta del “ser” de un atravesamiento desde una lógica identitaria. Se trata más bien de abordar la noción de atravesamiento institucional desde una pragmática, una perspectiva que apunta a establecer las modalidades y lógicas de funcionamiento concretas de los atravesamientos. En este sentido, el trabajo está en línea con los posicionamientos filosóficos planteados por Deleuze y Guattari (1980) respecto de la composición de una pre-ontología, en tanto sustrato epistemológico para acceder al funcionamiento de las producciones sociales, políticas o subjetivas, por fuera de lógicas esencialistas en alianza con principios identitarios.

El campo de las Ciencias Sociales y Humanas suele apelar a la noción de atravesamiento para referirse a la diversidad de relaciones e interrelaciones entre campos heterogéneos, para explicar

la complejidad inherente a sus objetos de estudio. En el caso de la Psicología Institucional, son las instituciones, las organizaciones y las prácticas humanas más o menos instituidas las que componen los objetos de análisis de esta especialidad de la Psicología. Aquí la noción – o vocablo, o idea, pues como se verá luego, lejos estamos de una conceptualización en sentido estricto – de atravesamiento, sirve para dar cuenta de las múltiples relaciones entre instituciones y organizaciones, y en contadas ocasiones de las prácticas que estarían también “atravesadas” por las instituciones.

Sin embargo, encontramos una escasa o nula producción teórica que permita un acceso a la idea de atravesamiento que supere la mera coloquialidad, una “forma de decir o de hablar” de las influencias, condicionamientos o determinaciones entre instituciones, organizaciones y prácticas sociales. Más aún, la noción de atravesamiento no supera una mención condensada bajo el formato de glosario o diccionario.

Recurrimos entonces a las dos únicas definiciones disponibles de atravesamiento institucional. La primera es de Leonardo Schvarstein:

“Entre instituciones y organización existe una determinación recíproca, que se explica por la noción de atravesamiento. Determinación que permite comprender cómo las regulaciones generales se reproducen, de distinta manera, en cada organización. Las organizaciones producen versiones singulares de las instituciones, siendo además el encuadre general para el juego de las identificaciones de los sujetos”. (265:2002)

Aquí, un atravesamiento explicaría la determinación entre organización e instituciones, estas últimas en plural. Luego, la reproducción de las regulaciones generales – ¿sociales, culturales? – se daría singularmente en cada organización. A su vez, estas versiones singulares serían un encuadre donde acontecerían los juegos identificatorios.

Lejos de clarificar qué se entiende por atravesamiento, esta definición genera a nuestro entender más confusión que nitidez. No queda claro si la determinación es causa o producto de un atravesamiento. Luego, las nociones de regulación e institución parecen equivalentes. Finalmente, esas regulaciones pueden entenderse tanto como la argamasa social de la cual se valen las organizaciones para componerse – la organización como productora, en tanto efectuación de las regulaciones generales – como regulaciones o instituciones que determinan la composición de las organizaciones – aquí la organización resulta un producto de fuerzas exógenas antes que un conjunto de apropiaciones de los sujetos que la habitan. Pero poco queda claro acerca de cómo

entender un atravesamiento institucional, más acá de la determinación recíproca entre institución y organización.

La segunda definición de atravesamiento disponible es de Gregorio Baremblyt:

“La red social de lo instituido – organizado – establecido, cuya función predominante es la reproducción del sistema, actúa en conjunto. Cada una de estas entidades opera en la otra, a través de la otra, para la otra, desde la otra. Este entretejido, interpenetración y articulación de orientación conservadora, sirve a la exploración, dominación y mistificación, presentándolas como necesarias y beneficiosas”. (138,139:1992)

En este caso, la atención está puesta sobre las modalidades de funcionamiento de una red social sistémica instituida, antes que sobre formaciones dadas de antemano que se vincularían recíprocamente. Aquí las instituciones son parte de un entretejido de fuerzas que actúan las unas sobre las otras de modo diverso, con el fin común de sostener un orden establecido y míticamente necesario, en el cual las organizaciones actuarían como un sistema de medios antes que como fines en sí mismos. Si bien la noción de atravesamiento no termina de delinearse del todo, abre a la posibilidad de desarrollar una serie de consideraciones que permitan arribar a una especificidad de los atravesamientos institucionales. Dicho de otro modo, la definición precedente expresa a nuestro entender la necesidad de componer un diagrama o reglas de funcionamiento de los atravesamientos institucionales. Lejos de reducirse a una mera abstracción especulativa o a un idealismo insustancial, este diagrama sirve de aporte a una actualización de la Psicología Institucional en tanto programa; el mismo no puede excluir el análisis crítico y la desnaturalización de las dinámicas de producción institucional y de las prácticas sociales, estrechamente vinculado con la promoción de la Salud Mental.

Los siguientes principios de funcionamiento de los atravesamientos institucionales no pretenden ser los únicos ni los definitivos. Por el contrario, componen un diagrama abierto, susceptible de ser reformulado y enriquecido por todos los aportes disponibles, presentes o por venir.

Se han reseñado los malentendidos que surgen del uso indiscriminado de la noción de atravesamiento, confundiendo el mismo con determinación, condicionamiento o influencia. De allí la necesidad del enunciado de un primer principio o regla de los atravesamientos:

Un atravesamiento no equivale a una determinación ni a un condicionamiento. Un atravesamiento institucional no debe ser entendido como un concepto sino como una función, en el sentido matemático del término. Esto es, un atravesamiento constituye la relación entre dos magnitudes,

una magnitud institucional y una organizacional. En la misma línea, un atravesamiento institucional consiste en una operación epistemológica, una herramienta de análisis para la producción de conocimiento socialmente significativo.

Segundo enunciado: atravesamiento no es sinónimo de determinación, condicionamiento o influencia. El grado de determinabilidad, condicionamiento o influencia constituyen algunos atributos de los atravesamientos. Mejor dicho, son las conexiones y articulaciones entre los atravesamientos los que producen los diferentes grados de determinación de cada uno.

Tercer enunciado: un atravesamiento institucional siempre guarda relaciones con otros atravesamientos. Estas relaciones consisten en articulaciones y conexiones de distinta índole, generalmente de complementación y legitimación recíprocas. En este sentido, una organización puede ser entendida como la materialización de una multiplicidad de instituciones en interacción continua. Un entretejido, cuyos nudos o cruces hacen a la organización como la forma visible, la efectuación de la red institucional.

Cuarto enunciado: como consecuencia del enunciado precedente, cabe sostener que no hay organizaciones sin atravesamientos institucionales, dado que aquellas resultan el producto, la materialización o la forma concreta de un entramado de atravesamientos.

Quinto enunciado: los atravesamientos siempre se materializan en un territorio, no constituyen una simple entidad abstracta. En este sentido, las organizaciones no son el único territorio de concretización de las instituciones. Las prácticas, las corporalidades y los procesos de subjetivación mantienen relaciones diversas con los atravesamientos institucionales. Una forma de hacer, una forma de habitar un cuerpo, una subjetividad en curso, están conectadas con una multiplicidad de atravesamientos institucionales que les otorgan consistencia, legitimidad social y cultural.

Sexto enunciado: no hay atravesamientos fijos, estables o continuos. Los mismos se definen por su intensidad y por la relación jerárquica que mantienen entre sí. Un entramado de atravesamientos institucionales se encuentra siempre en movimiento, navegando los mares de la historia y las relaciones de poder que conforman una sociedad y una cultura específica. Estos devenires abren al último enunciado, quizá el que resulta decisivo para pensar la práctica de la Psicología Institucional:

Séptimo enunciado: los movimientos histórico sociales y políticos sostienen un equilibrio inestable en los entramados institucionales. Los atravesamientos que los componen no guardan relaciones

estáticas, sino móviles, cambiantes, en mutación continua. Consecuentemente, las organizaciones en tanto producto de los atravesamientos institucionales sufrirán de modo diverso variaciones o reconfiguraciones internas.

Ahora bien, es el mismo movimiento y su devenir histórico social el que genera las condiciones para que el tejido que compone la urdimbre institucional genere aperturas donde había suturas, desanudamientos donde había costuras, fisuras donde había articulaciones. La importancia de la dimensión histórica para el estudio de los atravesamientos institucionales se articula con el protagonismo que adquieren las personas que integran, circulan y habitan las organizaciones. Una estructura organizacional mantiene una estabilidad en tanto las dinámicas institucionales, así como la potencia de agenciamiento de los actores organizacionales, sostienen su legitimidad y su razón de ser.

Los principios que rigen el funcionamiento de los atravesamientos institucionales conformarían uno de los diagramas del corpus teórico de la Psicología Institucional. Sus tres objetos clásicos de abordaje y análisis – instituciones, organizaciones y prácticas sociales – se conectan a través de los atravesamientos como función estructurante que permite comprender la multiplicidad de procesos de subjetivación que acontecen en el campo social. A partir de aquí, es posible rediseñar un programa para la práctica de la Psicología Institucional.

Tomaremos una serie de ejemplos sencillos para dar cuenta de cómo un diagrama de conceptos y funciones permiten la puesta en práctica de un programa para Psicología Institucional.

La educación es considerada una institución, una forma de producción y reproducción social histórica y geográficamente localizable. La misma caracterización vale para el trabajo o la salud. Una escuela será una organización donde la educación cumplirá una función determinante, entendida como un atravesamiento insoslayable para el análisis. La misma relación cabe para el trabajo y una fábrica, o para la salud y un hospital.

Sin embargo, no hay escuela sin trabajo ni salud, no hay fábrica sin educación ni salud, ni hay hospital sin educación ni trabajo. Más aún, no hay escuela, fábrica ni hospital sin economía, política o tecnología. Tampoco sin división social ni sexual del trabajo, sin la institución de la infancia, adolescencia y adultez, sin procesos de generización heteronormativa.

Cada uno de estos atravesamientos institucionales producirá distintas modalidades de subjetivación, una singularidad que decanta en la subjetividad estudiantil y docente en la escuela, una subjetividad obrera y gerencial en la fábrica, una subjetividad médica y de paciente/ usuarie/

ciudadane en el hospital. Se terminan de conformar así las organizaciones como territorios específicos, unidades de análisis y de intervención.

El programa de la Psicología Institucional consiste en revelar el carácter de ficción de las organizaciones como formaciones autónomas, donde los atravesamientos institucionales cumplirían una función de variables contextuales. Los enunciados precedentes, que componen los principios de funcionamiento de los atravesamientos institucionales, entienden a las organizaciones como productos, materializaciones singulares de los entretejidos institucionales. De este modo, una consulta o intervención institucional – aunque no ignora las estructuras y dinámicas de la organización – consiste en la exploración de los atravesamientos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales que – en sus mutuas articulaciones y conexiones – otorgan a una organización su especificidad y singularidad propias.

Finalmente, *last but not least*, cabe señalar que lo institucional de la Psicología y lo psicológico de las instituciones implica un vínculo de reciprocidad e interacción mutuas. Las instituciones admiten abordajes de disciplinas diversas, desde las ciencias jurídicas hasta las económicas. Pero en ningún caso puede olvidarse que se trata de producciones sociohistórico culturales propias de la especie humana. No hay instituciones en un mítico estado de naturaleza, del mismo modo que no hay Psicología sin un entramado institucional que la legitima como una práctica profesional vinculada con la salud.

De allí que resulte inapropiado hablar de un atravesamiento psicológico en el análisis de una organización. Si las instituciones son ante todo producciones humanas, las organizaciones no serían más que un paraje vacío sin sus habitantes, trabajadores, usuarios y transeúntes.

Sin embargo, tanto las instituciones como las organizaciones se presentan como exteriores a las sociedades que las produce y las legitima. Su eficacia consiste en que se componen como una suerte de máquinas de hacer creer, sobre todo, que no podemos vivir sin ellas tal cual funcionan en una red inmutable y atemporal. Esta constituye la principal fuente de sufrimiento subjetivo, pues las instituciones no dejan de decepcionar por su ineficacia o insuficiencia, pero a la vez cualquier movimiento que apunte a su interpelación supone un peligro, un riesgo de caída en las fauces del caos.

El programa de la Psicología Institucional consiste, como una de sus tareas ineludibles, en desmontar esta ilusión y este peligro. Rescatar el potencial subjetivo que subyace tanto al sostén

como al desanudamiento de los núcleos iatrogénicos de los entramados institucionales. Una tarea ineludible para pensarnos como trabajadores de la Salud Mental.

Bibliografía

Baremlitt, G. (1992) *Compêndio de Análise Institucional e outras correntes. Teoría e prática.* Editorial Félix Guattari. Belo Horizonte. Brasil.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1980) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.* España Pre-Textos.

Foucault, M. (1970) *La arqueología del saber.* Siglo XXI.

Melera, G. (2013) *Instituciones y Subjetividades. Una mirada desde la Psicología Institucional Psicoanalítica.* Ficha de cátedra. Psicología Institucional II.

Schvarstein, L. (2002) *Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes.* Paidós ibérica.